

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL Y PINTURA  
DE CORTINA MÉTALICA UBICADA AL FRENTE DEL LOCAL DEL MIEM,  
SITUADO EN SARANDI 614**

Se solicita cotización por el suministro de:

- a) Servicio de mantenimiento mensual de dicha cortina, detallando los servicios que comprende (lubricación, etc), ubicada al frente del local situado en la calle Sarandí 614.
- b) Pintura de dicha cortina (indicando la marca, origen y cantidad de manos de los productos que se utilizarán).

Se deberá cotizar por ítem en pesos uruguayos indicando los impuestos por separado.

Forma de pago: Crédito SIIF.

El proveedor deberá estar inscripto en RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado).

Favor indicar el plazo de realización de los trabajos, validez de oferta, GARANTIA DEL TRABAJO REALIZADO, y referencias de otros servicios de similares características (servicio de mantenimiento de cortinas metálicas), realizados en organizaciones públicas y privadas.

Si la empresa es Pyme, para acogerse a la normativa vinculada a compras públicas deberá presentar certificado expedido por DINAPYME.

La empresa deberá estar al día con el cumplimiento de la normativa legal referente a seguridad laboral, aportes a la seguridad social, accidentes de trabajo ante el BSE, y ley de tercerizaciones.

El personal que realice la tarea deberá contar con la vestimenta y herramientas apropiadas, en un todo de acuerdo con la normativa vigente en términos de seguridad laboral.

De requerirse inscripción de obra ante el BPS, la empresa proveedora deberá realizar la inscripción y cierre final de obra, y todos los costos vinculados al registro de la obra deberán estar incluidos en el precio de la oferta.

Las ofertas se deberán cotizar únicamente en línea.

Visita de carácter obligatorio se publicará fecha en la página de compras estatales.